



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|--|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Medicina, Región Xalapa |
| II.- La identificación del documento: | "9 Actas consistentes en 25 fojas" |
| III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | "Nombre de alumnos, matrícula, calificaciones, referencias personales" |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafo del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 9 de octubre del 2025 N° 35/2025 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |